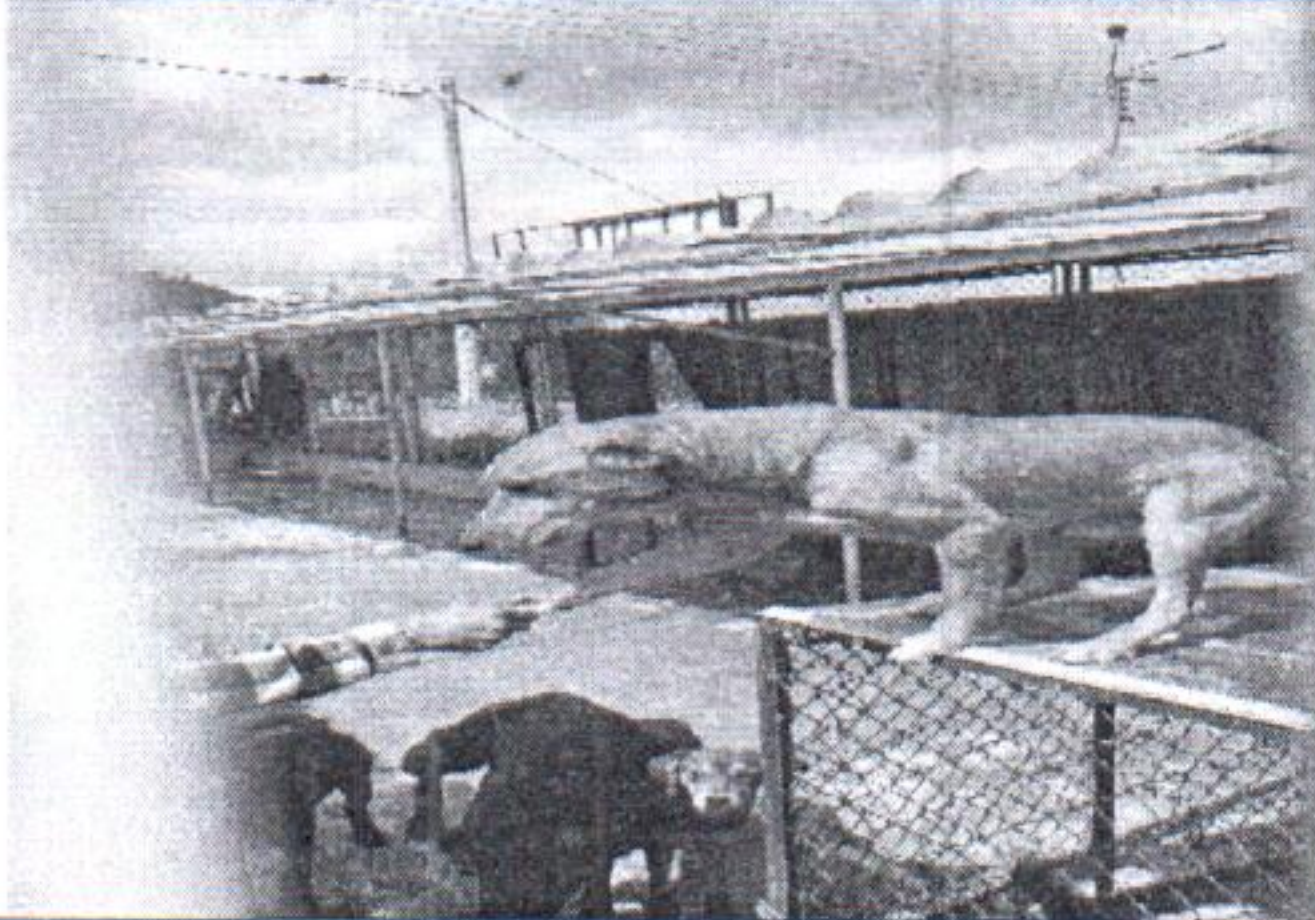


ACTA DE ENTREGA
HOGAR DE PASO CANINO

Yo Juan Guillermo Torres Campos identificado con cedula de ciudadanía 1.071.839.411 en condición de director técnico de la Unidad Municipal De Asistencia Técnica certifico a través del presente documento que el hogar de paso canino cuenta con 13 caninos, en excelente estado corporal así como de una buena condición de salud, certificación que servirá para dar entrega a la Fundación Dejando Huella Refugio Animal con NIT 900966264-8 y siendo GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA representante legal identificada como aparece al pie de la firma. Por lo tanto de acuerdo a las obligaciones del convenio de asociación N° ESAL 003-2024 del 05 de Abril de 2024, certifico y hoy 16 de abril hago entrega a través de la presente acta el hogar de paso con los siguientes animales:

VIEJITA	
NIÑA	
SUSIE	



PRINCIPE



ZOE



VIEJITA



PINGUI



PRINCESA



ROCKY



MACARENA

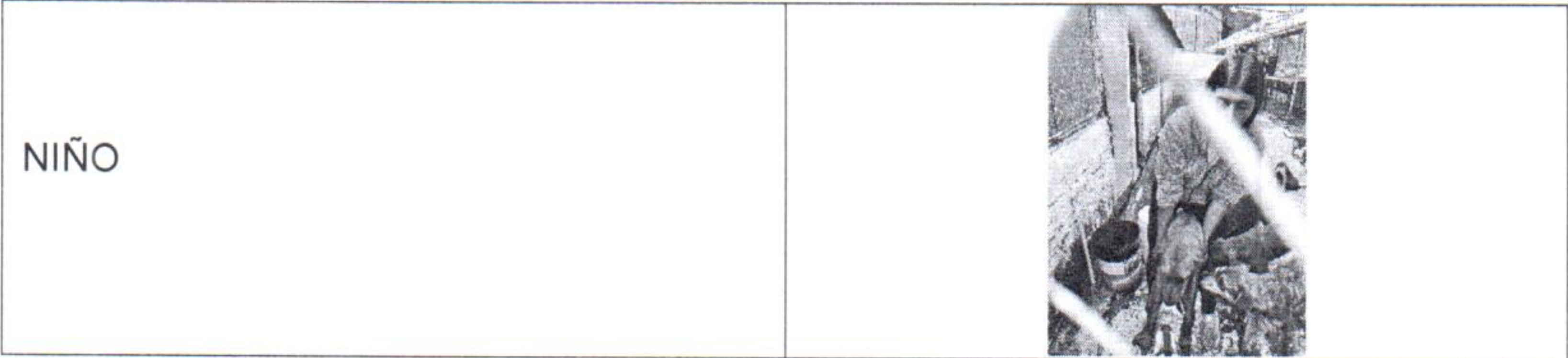


TONY

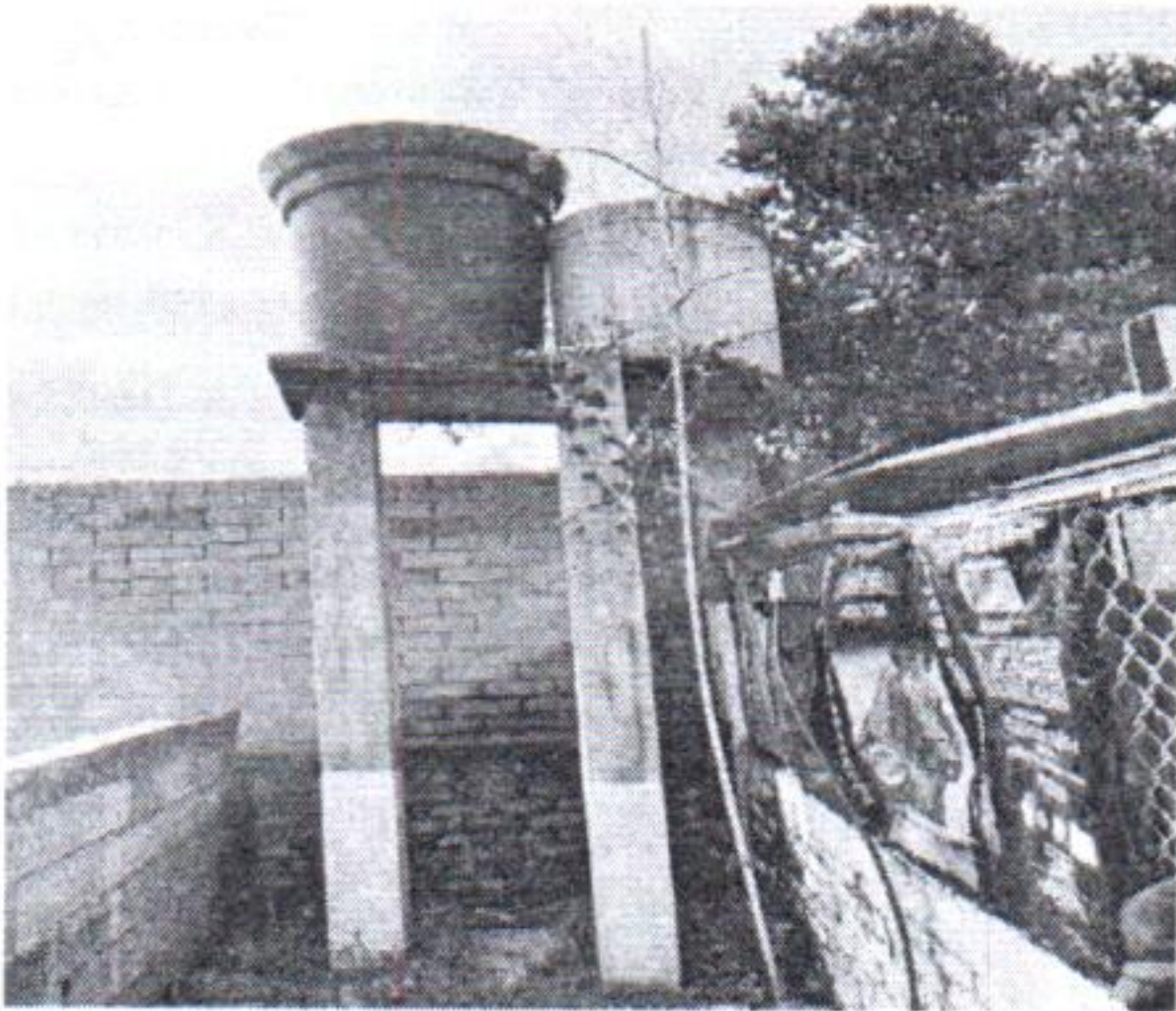


OSITA





Igualmente se hace entrega del hogar de paso canino con el servicio de agua que es suministrada por dos tanques de reserva que son llenados con agua del acueducto que se evidencian en la siguiente imagen:



Gloria Isabel Torres Acosta
GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA
CC. 46.672.544 de Duitama
REPRESENTANTE LEGAL
Fundación Dejando Huella Refugio Animal

Juan Guillermo Torres Campos
JUAN GUILLERMO TORRES CAMPOS
DIRECTOR TÉCNICO UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA
AGROPECUARIA

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Juan Guillermo Torres	<i>Juan Torres</i>	Juan Guillermo Torres	<i>Juan Torres</i>	Juan Guillermo Torres	<i>Juan Torres</i>
Nombre del documento					Versión
Dependencia	Secretaría de Competitividad y Economía Territorial		TRD	Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

